



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
Panamá, R. P.

ACUERDO N°119

De 13 de julio de 2021

Por el cual se exonera el pago de la tarifa de entrada a los niños y niñas menores de 14 años que asistan el sábado 17 y domingo 18 de julio de 2021 al Parque Municipal Summit, en el marco de la celebración del Día del Niño y la Niña.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 233 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que el Municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo, a la cual le corresponde promover el mejoramiento social y cultural de sus habitantes;

Que el Municipio de Panamá se ha caracterizado por promover y ejecutar actividades que fomenten el interés y una mayor participación de los ciudadanos del distrito de Panamá, en temas relacionados con el bienestar y los derechos de los niños y las niñas;

Que a través de la Ley 56 del 15 de diciembre de 2004 se instituye el tercer domingo de julio de cada año como el Día del Niño y la Niña, como una manera de valorar la importancia de esta población que representan el futuro de nuestra sociedad;

Que con motivo de la celebración del Día del Niño y la Niña, y como parte de las acciones programadas para agazajar a esta población que merece atención integral, la Dirección de Servicios a la Comunidad, con el apoyo de la Subdirección de Eventos, llevará a cabo una actividad de recreación y sano esparcimiento en el Parque Municipal Summit desde el sábado 17 al domingo 18 de julio de 2021, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.;

Que el Municipio de Panamá considera que esta actividad promueve el derecho a la recreación y al sano esparcimiento de los niños y niñas de nuestro país como parte fundamental de su desarrollo integral, por lo que, somete a consideración del Honorable Concejo la solicitud de exoneración de pago de la tarifa de entrada a los niños y niñas menores de 14 años que asistan el sábado 17 y domingo 18 de julio de 2021 al Parque Municipal Summit, en el marco de la celebración del Día del Niño y la Niña;

Que los Municipios sólo podrán conceder exenciones de derechos, tasas o impuestos municipales mediante acuerdo municipal, de conformidad con el artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR del pago de la tarifa de entrada a los niños y niñas menores de 14 años que asistan el sábado 17 y domingo 18 de julio de 2021 al Parque Municipal Summit, en el marco de la celebración del Día del Niño y la Niña.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo comenzará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

LA PRESIDENTA,

H.C. IMELDA SUCRE M.

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. HUGO HENRÍQUEZ V.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Maritza Mojica. -

Acuerdo No.119
Del 13 de julio de 2021

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 13 de julio de 2021

Sancionado:
EL ALCALDE


JOSÉ LUIS FÁBREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL


MIRIAM E. LORENZO M.